

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Requena

2024/09741 Anuncio del Ayuntamiento de Requena sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para cubrir en propiedad una plaza de psicólogo/a del SEAFI/EEII por el sistema de concurso.

ANUNCIO

En fecha 28 de Junio de 2024 mediante Resolución de Alcaldía número 1995 ha sido aprobada la lista definitiva del proceso selectivo para cubrir en propiedad por el sistema de concurso, una plaza de Psicólogo/a del SEAFI/EEII perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A1 de titulación vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta Pública de Empleo correspondiente a la estabilización del año 2021, cuya parte Resolutiva a continuación se transcribe:

Resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al Concurso convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Psicólogo/a del SEAFI/EEII perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A1, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, y a efectos meramente informativos en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Corporación y en la Página Web del Ayuntamiento (www.requena.es):

Relación de Admitidos/as:

GALLEGA GÓMEZ	ALICIA	**7069*
HERNÁNDEZ GADEA	INMACULADA	**4009*
IRANZO MIOTA	MARÍA JOSÉ	**7803*
MARTÍNEZ BERLANGA	ROCÍO	**2006*
OCHANDO SANCHEZ	MARIA MERCEDES	**8133*
PÉREZ DÍAZ	MARIA ISABEL	**3620*
ZARAGOZA SAN CAYETANO	SILVIA	**6090*

Relación de Excluidos:

SEGUNDO.- Designar a los componentes del Órgano Técnico de Selección, que quedará formado por los siguientes miembros:

Presidente/a: D.^a Begoña Pardo Pardo, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D. Francisco Javier Martínez Gómez, Funcionario de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena

Secretaria: D.^a Blanca Martínez Martínez, Secretaria del M.I Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D. Ignacio Latorre Zacarés, Funcionario de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.



Vocal: D.^a Diana Banacloche Gozalvo, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Aldaia
Suplente: D.^a Rosa María Trenado Santaren, Funcionaria de Carrera de la Universidad de Psicología de Valencia.

Vocal: D. José Nolasco Pérez-Serrano, Funcionario de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.
Suplente: D. Jose Antonio Giménez Costa, Funcionario de Carrera de la Universidad de Valencia.

Vocal: D.^a Inmaculada Muñoz Iranzo, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.
Suplente: D. Miguel Valero Navarro, Funcionario de Carrera de la Universidad Politécnica de Valencia.

TERCERO.- El Órgano Técnico de Selección, deberá constituirse el próximo 24 de julio de 2024, a las 08:30 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, para la valoración de los méritos de los aspirantes en el proceso selectivo.

CUARTO.- Notificar a los integrantes del Órgano Técnico de Selección, para conocimiento y efectos.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento, y en la página Web, estas dos últimas sin efectos jurídicos.

Requena, a 5 de julio de 2024. —La alcaldesa, Rocío Cortés Grao.

